DECLARACIÓN PÚBLICA

Los ex estudiantes de la Universidad de Playa Ancha (ex Instituto Pedagógico U. de Chile) organizados y autoconvocados, reconocemos los lineamientos estratégicos de la Universidad de Playa Ancha, en cuanto a responsabilidad social, sostenibilidad Institucional y políticas institucionales, nos adherimos a la denuncia realizada por los ex alumnos de la carrera de Filosofía de la Universidad de Chile que fue difundida a través de una carta con fecha 9 de octubre del 2020 y que se dio a conocer gracias a la publicación de la periodista Alejandra Matus y también del diario El Ciudadano en torno a los hechos denunciados.

Nuestra organización de ex alumnos/as establece como objetivo la disposición al trabajo colaborativo al servicio de la comunidad educativa de la Universidad para establecer desde la mirada de nuestra experiencia como ex alumnos/as y hoy profesionales y ciudadanos/as podamos aportar al rescate del sentido y responsabilidad de la educación pública. El respeto de los Derechos Humanos de toda persona e institución es uno de los pilares fundamentales de nuestra formación en una casa de estudio que se caracteriza por su profundo compromiso social, cuyos valores centrales son la democracia, la solidaridad y el pluralismo.

En este marco se hace necesario apoyar y ratificar lo expresado por los ex estudiantes de la carrera de Filosofía de nuestra Universidad y declaramos lo siguiente:

Adherimos y apoyamos el sentir de los firmantes de la Carta con fecha 9 de octubre, que cuestiona y señala la incompatibilidad valórica de la señora Cristina Orrego Salow para ocupar un cargo en la Directiva de la Universidad, siendo ésta -entre otros miembros- una delatora, cómplice y partícipe de los días más horribles de la Dictadura Militar y las consecuencias que significó para nuestros compañeros que vieron truncadas sus carreras, proyectos y sueños.

Nos unimos al alzamiento de voz de nuestros compañeros y de los que ya no están, ya que creemos que es una oportunidad de denunciar la responsabilidad política de la casa de estudio en la vulneración de los Derechos Humanos en la época de dictadura. Por tanto, vamos a apoyar todas las acciones necesarias para que estas prácticas no se vuelvan a repetir, en donde la política del terror y el miedo se encuentra presente en la forma de relación institucional manteniendo el modelo cultural y político heredado de la dictadura, que ha sido asumido por los distintos gobiernos incluso ofreciéndoles becas en el extranjero a los involucrados en estas prácticas de delación y persecución de estudiantes.

Creemos que mantener en puestos académicos a quienes colaboraron con la dictadura es una manera de consolidar los cerrojos institucionales que impiden la democratización real de la Universidad alejándose entonces del rol social público de los espacios universitarios en todo el país. Estas prácticas institucionales han generado el fracaso académico interrumpiendo las trayectorias de vida de nuestros-as compañeros-as de universidad de distintas carreras a lo largo de todo Chile

Por esta razón exigimos no sólo hacerse cargo de la responsabilidad política que implica mantener hasta hoy personajes y prácticas reñidas con lo que se declara formalmente como institución, sino además la necesidad de reparación más allá de lo terapéutico, esto implica comprometerse con acciones que tiendan a llevar a cabo una política de memoria, que contemple incluso opciones de titulación a quienes fueron o han sido perseguidos, como acto reparatorio de sus trayectorias de vida truncadas por la exclusión política como las que denunciamos hoy en el caso de la carrera de Filosofía de nuestra Universidad.

Nunca más contarán con nuestro silencio.

Asociación de Ex Alumnos/as UPLA

Miguel Nahuel Lizana, presidente

Carolina Guzmán Navarro, vicepresidenta

Sandra Rojas Rozas, secretaria

Leticia Ayala Agurto, tesorera

Carlos Villamar Tulcanaza, director de Cultura, DD HH y Educación